



Circular Nº 03

Código

FGT-13 v.00

Página

1 de 1

FECHA : 21 de mayo de 2013

DE: *Nancy S. Corredor González*, Directora Oficina de Adquisiciones y Almacén

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS

ASUNTO: Información.

Respetuoso saludo.

Con el fin de unificar los nombres de los **Espacios Físicos Institucionales** me permito dar a conocer la nueva distribución de los mismos para que sean tenidos en cuenta a partir de la fecha, toda vez que se viene adelantando el Proceso de Inventarios lo cual facilitaría la ubicación de los bienes:

LOCALIDAD: Ciudadela Universitaria / Centro de Promoción Social Villa Marina / Iser / Centro de Estudios Villa Rosario / CREADS.

ESPACIOS FÍSICOS: Bloques o Edificios / Casona / Casa Domus / Casa Águeda Gallardo de Villamizar / Clínica IPS / Hospital Erasmo Meoz / Centro de Práctica.

RECURSOS FÍSICOS: Salones de clase / Laboratorios / Salas de Lectura/ Salas de Internet / Campos Deportivos / Oficinas / Salas de Junta / Bodegas / Teatro Jaúregüi / Auditorios / Anfiteatro / Estación de Manejo de Residuos / Invernadero / Vivero.

Estos términos se deben considerar a la hora de diligenciar los formatos Inventarios / Traslados / Delegación de Responsabilidad y Custodio de Bienes.

Cordialmente ,

Firmado Original

Nancy Stella Corredor González